

13 Nov 2012

PARRAL,
DECRETO EXENTO N° 5518 /

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" Reglamento y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo indicado en la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" Reglamento y sus modificaciones posteriores. Artículo N° 30 Letra d y lo especificado en el correspondiente Reglamento Artículo N° 8, 14, 14 bis, 15, 16, 17 y 18 donde autoriza y procede la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 4.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- La necesidad de realizar la adquisición de 08 neumáticos marca GOODRIDE CB-972 11R 22.5, (4) para camión internacional CVTV-95 C.C. 210 Y (4) CAMION INTERNATIONAL WK-6539 C.C.154 pertenecientes al departamento de Administración (calles y caminos).-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir 08 neumáticos marca GOODRIDE CB-972 11R 22.5, (4) para camión internacional CVTV-95 C.C. 210 y (4) para camión INTERNATIONAL WK-6539 C.C. 154 Administración (calles y caminos), para el normal desempeño de los vehículos en labores establecidas por el departamento de Administración (calles y caminos) de la municipalidad de parral.- (CODIGO CONVENIO MARCO N° 772469).-
- 2.- Que, el Proveedor DISTRIBUIDORA CM LTDA., Rut N° 88.400.600-7, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de 08 NEUMATICOS marca GOODRIDE CB-972 11R 22.5 para camión internacional CVTV-95 C.C. 210 y camión INTERNATIONAL WK-6539 C.C. 154 Administración (calles y caminos) , con el proveedor DISTRIBUIDORA CM LTDA., Rut N° 88.400.600-7, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal Chile Compra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de \$2.262.428.- (Dos millones doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos veintiocho pesos), IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem 215-22-04-011 (2-2-1) "REP. Y ACCES. PARA MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS" (\$2.262.428), IVA INCUIDO, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/JCC/ARC/CLG/fgg.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico

Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL